



OFICIO N° 54101  
INC.: solicitud

jpgj/raj  
S.29°/368

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2020

El Diputado señor FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los plazos y el estado de cumplimiento del proyecto inmobiliario "Antupiren 9900", ubicado en la comuna de Peñañolen, ante la existencia de eventuales retardos en su ejecución. Asimismo, señale las medidas adoptadas para normalizar dicha situación, en virtud de los antecedentes que señala.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

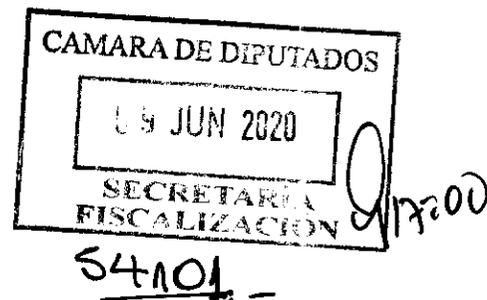
JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: C9F3EBE1DD6973AE



Valparaíso, 9 de junio de 2020.

**Señora  
Juana Nazal Bustos  
Directora Regional Metropolitana del Servicio de Vivienda y Urbanismo (S)  
Región Metropolitana  
PRESENTE**

**Ref.: Solicitud de antecedentes que indica.**

En virtud de lo señalado en el artículo 9 de la Ley N° 18.918 “Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional”, solicito a usted tenga bien informar al tenor de la presente solicitud:

**Antecedentes previos**

Con la finalidad de obtener información que sirva de sustento y análisis relacionado con el cumplimiento de los contratos de obra, en tiempo y forma, relacionados con el proyecto inmobiliario “Antupiren 9900”, el cual los vecinos de la comuna de Peñalolén me han informado estaría fuera de plazo.

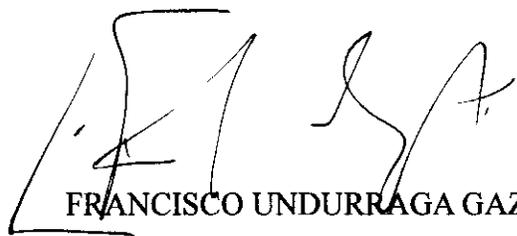
**Solicitud de antecedentes**

Vengo en solicitarle, en su calidad de Directora Regional Metropolitana del Servicio de Vivienda y Urbanismo (S), tenga a bien informar respecto a los plazos y estado de cumplimiento del proyecto inmobiliario “Antupiren 9900” y, en caso de existir retardo en su ejecución y entrega, las medidas que se pretenden adoptar por parte del Serviu Metropolitano en pro de solicitar indemnizaciones para si y para los vecinos de la comuna de Peñalolén.

La presente solicitud, responde a un genuino interés por darle relevancia a la labor que su comuna realiza y entregarle a nuestros ciudadanos transparencia en la labor social.



Finalmente, se hace presente que si la respuesta a este oficio contuviere materias secretas o reservadas deberá señalarlo en forma destacada en su respuesta, indicando su fundamento legal, conforme a lo dispone el artículo 8° de nuestra Constitución Política de la República.



FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Diputado de la República